SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

-are sont latte del Lunes 16 de Mayo de 1842. -sor sails deads of bort calinable

un real, una viña en los corrales, renta anual. Intendencia de esta Provincia.



siete realis, oth on in senda ile les Chepos

arracsio receibs, otes on el llauciterillo receta amosf.

ference adverse elected all its ferm solver continue

armin regules, etca etc. la Mucha recta amuni clore, Continuan las relaciones de los bienes del Clero Secular, fábricas de Iglesias &c.

RADICANTES EN TERMINO DE

roquial de Alcoder.

les, otro en calincoso, renta anual, doce reales

otro en las entreillas, renta anual dos reales, etro

escuajado, en el castiflejo, renta anual veinte y

the annual tree reales. The contest of leures of

to doce reales, una, RALCOCER, ou to doce reales, una, RALCOCER, ou

Ira en las onterillas, otra en la peña gurda, o-Pertenecientes al cavildo de la Iglesia parroquial en término de dicha otra en diche sain, .alliva la much, etra con

carralacella, etta en los aces, etca en samo eni-

Una tierra en la Hortezuela, renta anual ciento cincuenta reales, otra en la Peralera renta anual noventa y nueve reales, otra en las Cuarenta horas renta anual ciento veinte reales, otra en el Espino renta anual ciento ochenta reales, otra en la Miranda renta anual diez y ocho reales, otra en dicho sitio renta anual setenta y ocho reales, otra en Canavarro renta anual quioce reales, otra en los Restrojuelos renta anual diez y ocho reales, otra en la Cruz de Millana renta anual tres reales, otra en el Mercado, renta anual diez reales, otra en la Hortezuela renta anual veinte y cuatro reales, otra en el Espinar renta anual ciento cincuenta y ocho reales, otra en la Dehesa renta anual sesenta y seis reales; otra en las heras de la puerta Millana, renta anual noventa reales, otra en la Soledad de cuarenta y ocho reales, una tierra en el Pino renta anual treinta reales, otra en el Balgadillo renta anual seis reales, otra en la Cueva Madre renta anual quince reales, otra en la Muela Sueco, otra en los Escobares renta anual quince reales, otra en los Hortezuelos renta anual cuarenta reales, otra en el Cabior renta anual setenta y cinco realss, otra en la villa de Abanades renta anual

ciento sesenta y ocho reales, otra en las heras de la puerta Millana renta anual doce reales otra en fuente Cabrete renta anual noventa reales otra en los Restrojuelos renta anual catorce reales, otra en la Hortezuela renta anual cuarenta y cinco reales, una hera renta anual quince reales, otra tierra en los Ontecillos renta anual ciento ochenta reales, otra en la Carrera renta anual diez y ocho reales, otra en el Caballo renta anual diez y ocho reales, otra en la Loma renta anual sesenta reales, otra en el Bustal con olivos renta anual dos reales, otra en la Zagala renta anual sesenta reales, otra en el Arroyo Seco renta anual quince reales, otra en Valrincon de abajo, renta anual cuarenta y dos reales, otra en la Noguera de D. Felipe, renta anual cuarenta y dos reales, otra en el Zarzal renta anual cincuenta y un reales, otra en la fuente de la Torre renta anual diez y ocho reales, otra en Miranda renta anual catorce reales, otra en la Ortezuela Muerta renta anual cuarenta y cinco reales, otra en la Nava renta anual setenta y cinco reales otra en la Mocha renta anual diez reales, otra en la Cruz de Millana renta anual tres reales, otra en la Veguilla de los Olmos, renta anual treinta reales, otra en la Atarre renta anual nueve reales, otra en el Mercuide renta anual seis reales, otra tierra con olivos en el Socinilo renta anual tres reales, otra en las Madrigueras renta anual un real diez y siete maravedises, otra en la Dehesa renta anual treinta y tres reales, otra en la Peralera renta anual sesenta y seis reales, otra en Santa Quite-

rio renta anual treinta y tres reales, otra en los Ortezuelos renta anual cincuenta y cuatro reales, otra en el Mudero renta anual diez y siete reales, otra en Cantarranas renta anual quince reales, otra en la Señorita renta anual siete reales, otra en la senda de los Chopos renta anual siete reales y diez y siete maravedises, otra en fuente la Torre renta anual noventa reales, otra en el Rosario renta anual siete reales y diez y siete maravedises, ofra en el Estajadero renta anual cuarenta y ocho reales, otra en el Valencoso renta anual sesenta reales otra en la Muela renta anual doce reales, otra en el Rebollar renta anual seis reales, otra en el Bustal renta anual diez y nuave reales, otra en la Tejadera renta anualnueve reales, otra en el Huertecillo renta anual quince reales, otra en la Muela renta anual núeve reales, otra en las Manrigueras renta anual tres reales y veinte y cinco maravedises, otra en dicho sitio renta anual cuatro reales, un olivar en Campuzano renta anual ochenta reales, otro en el Rasal renta anual treinta reales, otro en Espanote renta anual sesenta reales, una huerta en el Espinar renta anual noventa. reales, una tierra en los Saucos renta anual doce reales, otra en Vademoranche renta anual ciento treinta reales, otra en la Trabiesa renta anual ochenta y cuatro reales, otra en el Barral renta anual cincuenta y cuatro reales, otra, en Santana renta anual diez y siete reales, otra en Santa Catalina renta anual seis reales, otra con olivos en la Cueva de los Yesares renta anual cincuenta y un reales, otra en el Belgadillo renta anual seis reales, otra en el Locino renta anual seis reales, otra con olivos en el camino de Carra corcales renta anual veinte y un reales, otra en el Crucifijo renta anual nueve reales, otra en el Muleton renta anual siete reales y diez y siete maravedises, un arreñal en la puerta de Pareja renta anual diez reales, otra en las Madrigueras renta anual doce reales, otra en dicho sitio renta anual seis reales, otra en la Tapia renta anual seis reales, otra en carra San Miguel renta anual nueve reales, otra en la Boca del Asno renta anual seis reales, otra con olivos en la Oya renta anual doce reales, otra en la Cruz del Soldado renta anual nueve reales, otra en la Cueva Madre renta anual veinte y cuatro reales, otra en la Deesa renta anual cuarenta y tres reales, otra en la Zarza la Corta renta anual treinta y tres reales, otra en la Muela renta anual doce reales, otra en la Cespedera renta anual

diez y ocho reales, una huerta en la Ortezuela reuta anual setenta y ocho reales, una tierra en el Barsal renta anual treinta reales, un olivar en canavarro, renta anual doce reales, otro en la beguilla, renta anual diez reales, otro en calincoso, renta anual, doce reales otro en las ontecillas, renta anual dos reales, otro escuajado, en el castillejo, renta anual veinte y un real, una viña en los corrales, renta anual doce reales, otra en la loma, renta anual, treinta reales, otra en el cabezuelo, renta anual veinte y cuatro reales, otra en la fuen-santilla, renta anual tres reales.

Pertenecientes á las Iglesia Parroquial de Alcocer.

Continue for my for the action of the action

Un arrenal en la ruadrilla de pareja, renta doce reales, una tierra en el humilladero, otra en las ontecillas, otra en la peña gorda, otra en la tejadiza; otra en dicho sitio, otra en dicho sitio, otra en fuente la torre, otra en la deesa, otra en dicho sitio, otra en dicho sitio, otra en dicho sitio, otra en la muela, otra en carralaceña, otra en los aces, otra en santa quiteria, otra en la deesa, otra en dicho sitio, otra en dicho silio, otra en la hortezuela, otra en las cabas, otra en san lázaro, otra en santa catalina, otra en carracuenca, otra en carracorcules, otra en la cespedera, otra en cerco la fuente, otra en la sacedilla, otra en el rebollar, otra en los olmos, otra en los restrojales, otra en la retama, otra en el carrizal, otra en las mochas, otra en el certillo la serrana, otra en carrapareja, otra en zarza la corta, otra en la noguerilla, un olivar en carrabaro, otra en cabeza catalan, otra en el tejado, otro en la zagala, una huerta en el bal, renta sesenta reales otra en carrapareja, renta treinta reales, otra en estramuros,

RADICANTES EN TERMINO DE LA VILLA DE CAÑIZAR.

and states of the grant of the first forms.

-ENG FIRE W SERVICES TREMENT PROPERTY ASSESSED IN THE

Pertenecientes á la Obra-pia del Santismo Cristo de la Fé, agregada á dicha iglesia en la villa de Cañizar

Un cocedero en frente del horno.

esta obra-pia.

iglesia de la villa de Cañizar.

Unos graneros en la plaza de abajo, renta anual ciento veinte reales.

Perteneciente al Santuario de dicha villa de Cañizar.

Una viña camino de Ciruelas.

Pertenecientes á la Vera-Cruz de la villa de Cañizar. le ne onto

Viñas.

TELLINO DE . E Una viña en la Galgueña, otra en Valangosto, otra en la Cantera, otra no esiste término de Rebollosa. Moque, en termino de dicha

inches, area de des santa fances, en los velle- ...

fineus producen una faurga de trigo cada año. Una tierra en Solmonte, otra en Mejia, otra en la Galleguila, rentan anualmente veinte y cinco reales. Pertencelentes à la fébrica de laie-

Perteneciente á la iglesia de San Juan de la villa de Hita en tér--il orino de Cañizar,

sia do 5. Crinés de Gundala-

Una tierra en la Tabladilla, renta anualmente veinte fanegas de trigo.

Logis en ditho sille, tinta care hangle de trigo.

Pertenecientes á la cofradia del Santismo Rosario, agregadas á dicha tábrica de iglesia en la villa de - Cañizar.

Un tierro en el Carrascalejo, otra en la Entrada, una viña en el Leal, otra en Carralavieja, un olivar en el rosario, otro en la

constants for any some

(Londinulated)

Perteneciente á la fábrica de dicha entrada, otra en la suentenueva, rentan anualmente cuarenta y cinco reales.

> Pertenecientes al Beneficio curado de la villa de Cañiza.

Un olivar en el cambron, otro en la

Una tierra en el picoagudo, otra en la carralafuente, otra en la arca de la fuente otra en carratorija. otra en el carrascalejo, otra en la galleguilia, otra en la caldera, otra en el roble, otra en el mamano, otra en el zarzal de Fernandino, otra en la caridad, rentan anualmente dos fanegas de trigo todos los años, por sembrarse á dos añadas.

trocientos reales por todas las posaciones de Viñas.

rejos, otra en solmonte, rentan anua mente cua-

Una tierra en los guisos, otra en les casa-

Una viña en los llanillos, otra en los guisos, otra en valdemesones, otra en la salve, otra en el sendino, otra en carralavieja.

la calada, otro en Clivos Olivos en casacales, alto en la cantera.

llagarille, otro en el camino viojo, em en

Un clivar en el resario, etro en la ga-

Un olivar en la mata, otro en la cabañaviejo, otro en el portazgo, otro en la lámpara, otro en la salve, otro en cascales, otro con viña en el guijarrillo.

Pertenecientes á la iglesia en la villa de Cañizar. no mis de contrata

ofre on los guises, otra en la invisio, e un

Link vine has hermosas, olds on calders,

Una tierra en cascales, otra en los lujugaderos, otra en San Vicente, otra en la mata, otra en los trés olmos, otra en peñavejar. rentan anualmente dos fanegas y seis celemines de trigo.

afternal and the colons, nearly a same and the

Una viña en el sendino, otra en solmonte, otra en el parral, otra en la gotera, otra en

canalasuente, rentan anualmente ochenta reales ochenta reales por todas las posesiones de la por todas las viñas y colivos.

Pertenecientes akovilOcheio eurado

de la villa de Camiza. Un olivar en el cambron, otro en la Una tierra en el picoagudo, otaslaunaram

carralafuente, otra en la arca de la fuente

d otra en carratorija, -otra en errascalejo, otra

en la galleguilla, otra en la caldera, otra en Pertenecientes á la Obra-pia del Santismo Cristo de la Fé, agregada á dicha iglesia en la villa de Cañizar.

Una tierra en los guisos, otra en los casarejos, otra en solmonte, rentan anualmente cuatrocientos reales por todas las posesiones de esta obra-pia. *CGHI V

guisos, otra en valdemesones, otra en la salve, dua en el sendino, soyilOs carralavieja.

Una vina en lus haufflos, otra en los

Un olivar en el rosario, otro en la galleguilla, otro en el camino viejo, otro en la cabaña, otro en la lebrela, otro en cascales, otro en la cantera.

parn, otro en la salve aiv. en cascales, otro

naviejo, otro en el portazgo, otro en la him-

Un olivar en la mata, otro en la caba-

Una viña en las hermosas, otra en caldera, otra en los guisos, otra en la recresta, otra en la cantera, otra en el tintillo, otra en Valdemesones, otra en las hontanillas, otra en carrazalen, otra en en el olmar.

Una tierra en cascales, otra en les laja-Pertenecientes á la cofradia de San Sebastian, agregadas á dicha iglesia de la villa de Cañizar.

Una tierra en el guijarrillo, otra en los recueros, otra en los casarejos, otra en carralavieja, otra en la culona, rentan anualmente iglesia de la villa de Caffizasibartos

annal ciento veinte reales. Viñas.

Unos graneros en la placa de abajo, renta

Una viña en valangosto, otra en valdecerberos, otra id. otra en las hermosas, otra en el manzano, otra en el sendino.

Olivos.

Un olivar en el leal, otro en el berrocal, otro en el picoagudo.

RADICANTES EN TERMINO DE -lay no sulo salaracena. no sull

angosto, otra en la Cantera, otra no caiste Pertenecientes á la hermita de S. Roque, en término de dicha villa.

Una tierra de cuatro fanegas, en los vallejuelos, otra de dos fancgas, en la pililla, las dos fincas producen una fancga de trigo cada año. Una tierra en Solmonte, otra en Mejia,

otra en la Galleguiniminiminiminalimente veinte

y ciuco reales. Pertenecientes á la fábrica de Iglesia de S. Ginés de Guadalajara en término de Taracena.

Una tierra de cuatro fanegas, en el panteon renta una fanega de trigo, otra de cuatro fanegas en dicho sitio, renta una fanega de trigo. That tierra en la Tabladilla, scots annal-

Pertenecientes á nuestra señora de la Antigua en término de -med lab ail Taracena. asingiagnalagq

trismo kasterrana altresti emelt Una tierra de quince celemines, en las pajareras, otra de dos fanegas y cuatro celemines, en el sendero. (Continuará.)

estado esta con cara de Ruiz, y hermano. Estado esta esta estado esta estado es